

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021.

H. Magistrada Dra. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

Me permito pasar a su Despacho el expediente No. 110013105 03020170064001, informando que el mismo se encontraba en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá a la espera del trámite de otro proceso; en tanto que, de forma equivocada se allegó providencia correspondiente al proceso 110013105 00720180066401, en la que se resolvió el recurso de reposición interpuesto contra el auto que resolvió el recurso de casación y en la que se concedió el recurso de queja.

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL TRUJILLO**  
Escribiente



**República de Colombia**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**  
**SALA LABORAL**

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**Ref.: Radicación N°. 110013105-030-2017-00640-01 Proceso Ordinario de Germán Mauricio Guevara Farfan contra Colpensiones**

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, se dispone el desglose de la providencia visible a folios 194 a 199 del expediente, a efectos de que se incorpore al proceso 007 2018 00664 01, al que corresponde, dejando reproducción simple del documento desglosado.

Cumplido lo anterior se resolverá lo que concierne al recurso de casación interpuesto oportunamente dentro del presente asunto por la apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones-.

Cumplase.

  
**LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO**  
Magistrada